

REGISTRO DE CONTRIBUCIONES

50

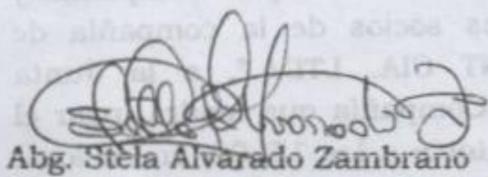
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AUGUSCONT
CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil catorce, las 15h00 en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela la Aurora Mz. N. V. 55 de esta ciudad bajo la presidencia de la Ing. Elvira Zamora Zambrano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: Ing. Elvira Zamora Zambrano; Abg. Stela Alvarado Zambrano. Actúa como secretaria la Gerente General Abg. Stela Alvarado Zambrano.- La Junta General Extraordinaria de Socios se reúne a convocatoria de la Presidenta de la Compañía, la que copiada textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AUGUSCONT CIA. LTDA.".- De conformidad con las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto se convoca a los señores socios de la compañía de Responsabilidad Limitada "AUGUSCONT CIA. LTDA.", a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía que tendrá lugar el día treinta de agosto del año dos mil catorce a las 15h00, en su local ubicado en la Ciudadela la Aurora Mz. N. V. 55, con el objeto de tratar los siguientes asuntos: 1) Resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.- 2) Designación del Liquidador Principal y Suplente de la Compañía.- Manta, diecinueve de agosto del año dos mil catorce" firmado Ing. Elvira Zamora Zambrano, Presidenta de la Compañía.- Concorre la totalidad de socios y capital social.- La señora presidenta Ing. Elvira Zamora Zambrano dispone se de lectura al primer punto del orden del día que dice: Resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.- Luego que cada uno de los socios presentes manifiesta su voluntad de que se disuelva la compañía en forma anticipada al término de su plazo de duración que está vigente, por así convenir a sus intereses, la Junta General de Socios de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías y Estatuto de Social de la Compañía, por unanimidad RESUELVE: Primero.- Disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía de Responsabilidad Limitada "AUGUSCONT CIA. LTDA.".- Segundo.- Facultar a la Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública de disolución y tramite su aprobación ante la Intendencia de Compañías de Portoviejo.- Se trata sobre el segundo punto del orden del día que dice:

"Designación de liquidador principal y suplente".- Una vez que los socios deliberan sobre este asunto, la Junta General de Socios, por unanimidad RESUELVE: Primero Designar al señor Ing. Augusto Rafael Alvarado Zambrano, Liquidador Principal de la compañía que se disuelve, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para fines de su liquidación.- Segundo.- Nombrar liquidador suplente al señora Ing. Carmen Violeta Cedeño Montes.- A las 16h00, por agotado el orden del día constante de la convocatoria a junta, se suspende la sesión a las 16h30, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente de la reunión. Ing. Elvira Zamora Zambrano, Presidenta de la Compañía (f); Abg. Stela Alvarado Zambrano, Gerente General (f).

RAZON: SIEMPRE COMO TAL QUE LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUAL A LAS QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Manta, Agosto 30 del 2014



Abg. Stela Alvarado Zambrano
Gerente General- Secretaria de Junta

Abg. Lilye Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta